

Holdingspesa S.A.

ESCHUAK 22325

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

Departamento / De **Gerencia General**
Teléfono -----
Fax -----
Fecha **Quito, 26 de abril de 2013**
Asunto **Transferencia de acciones**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notificamos a Ustedes que con fecha 27 de marzo de 2013, registramos en nuestro Libro de Acciones y Accionistas de HOLDINGPESA S.A., expediente 105281, la transferencia de 200 acciones de un dólar cada una, que ha efectuado Mado Overseas S.A. de nacionalidad Panameña a favor de Alegría Iturralde Chiriboga de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto copia de la carta de transferencia, copia de los documentos del cedente y cédula del cesionario.

Particular que comunico a Ustedes a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente

[Handwritten signature]
Pedro Álvarez
Gerente General

[Handwritten notes]
SUBNUNCIADO
30-10-2013
[Handwritten signature]

[Handwritten initials] RLL

Compañía
Holdingspesa S.A.

Dirección
Avenida 10 de
Agosto N 51-97
Quito
Ecuador
P.O.Box
Casilla 17-01-567
Quito
Ecuador

Teléfono
593(2) 241-10780

Fax
593(2) 240-8022



Señor
Representante Legal
HOLDINGPESA S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

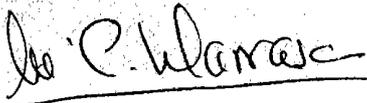
Por medio de la presente comunicamos a usted que MADO OVERSEAS S.A., sociedad panameña, representada por María Del Carmen Vilarrasa Balanza en su condición de Director y Tesorero, conforme al documento adjunto, ha cedido y transferido a favor de Ignacio, María Belen y Alegria Iturralde Chiriboga, Macarena y Manuel Ignacio Freile Chiriboga, de nacionalidad ecuatoriana, la nuda propiedad de la cantidad de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de USD. 1 (Un dólar) cada una emitidas por HOLDINGPESA S.A. a cada uno de los cesionarios y el usufructo vitalicio de las 1.000 (mil) acciones a favor de la señora Susana Alvarez Villota

La cesión se ha efectuado con todos los derechos inherentes a las acciones transferidas, sin reserva alguna, incluyéndose las acciones que se liberen y procedan de las cuentas patrimoniales de la Compañía.

Se servirá anular los títulos emitidos a nombre del Cedente y en su lugar se emitirán nuevos títulos por la transferencia que en esta fecha se efectúa.

Se servirá usted registrar esta transferencia y notificarla a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



María Del Carmen Vilarrasa Balanza
MADO OVERSEAS S.A.
CEDENTE



p.p. Susana Alvarez Villota
CESIONARIO